

SAGARPA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN



SENASICA
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA



CESAVE
SONORA

“PROGRAMA DE TRABAJO DE LA CAMPAÑA CONTRA PIOJO HARINOSO DE LA VID, A OPERAR CON RECURSOS DEL COMPONENTE DE SANIDAD FEDERALIZADO DEL INCENTIVO DE SANIDAD VEGETAL DEL PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA 2016, EN EL ESTADO DE SONORA”.

6-

2016

00460

Contenido

1. SITUACION 2015 DE LAS PLAGAS

2. OBJETIVO-META

3. CALENDARIZACIÓN DE METAS

4. NECESIDADES FÍSICAS Y FINANCIERAS

a) Recursos humanos

b) Recursos materiales

c) Servicios

d) Plan presupuestal

5. INDICADORES

6. HOJA DE FIRMAS

6



100460

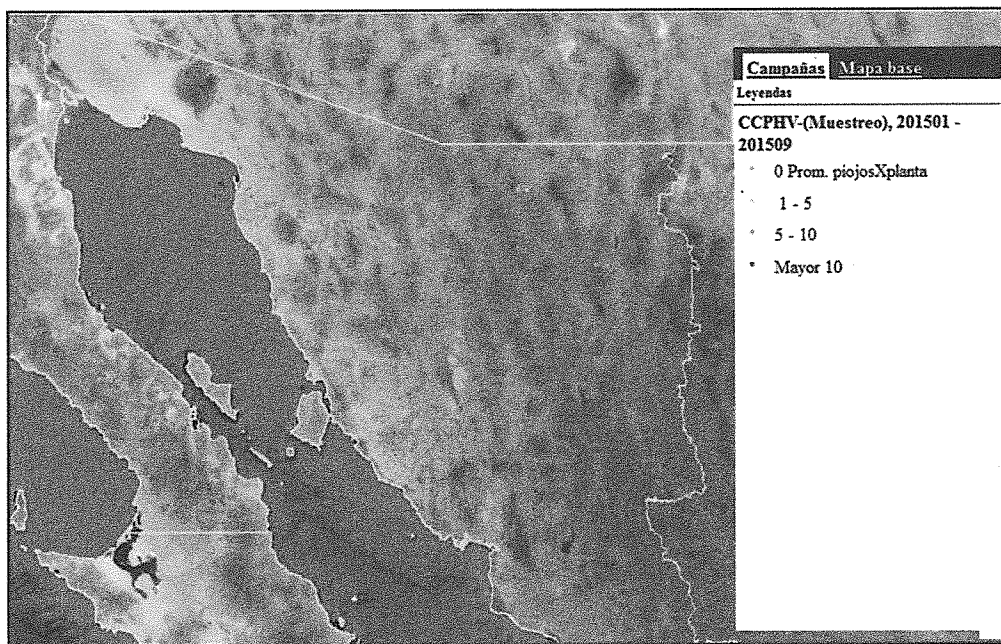
1. Situación de la plaga

En el Estado de Sonora la superficie de vid establecida es de 16,564 hectáreas, situándose como principal productor de este cultivo a nivel nacional; esta superficie se localiza en las regiones agrícolas de la Costa de Hermosillo, Pesqueira, Caborca, Guaymas y Empalme, de las cuales, 12,500 ha (75.1%) se destinan a la producción de uva de mesa, que se comercializa tanto en el mercado nacional como en el de exportación, 1,064 ha (6.4%) a la industria vitivinícola y 3,000 ha (18.1%) a uva pasa, las cuales se atienden en la campaña con el propósito de conservación de la zona sin presencia de Piojo Harinoso de la Vid en Caborca, así como a la supresión de la plaga en la zona bajo control de la Costa de Hermosillo, Pesqueira y Guaymas.

Zona sin presencia

En seguimiento mantenimiento y conservación de la zona sin presencia de Piojo Harinoso de la Vid en Caborca, se trabajó para eliminar el foco de infestación detectado a finales del 2014 en el Viñedo San Andres, con la aplicación del Plan de Emergencia, con resultados al cierre del programa sin detección de la plaga.

Así mismo, en la zona bajo control de la Costa de Hermosillo, Pesqueira y Guaymas, las acciones están dirigidas a la supresión de la plaga realizando monitoreo de 50 trampas con feromona, realizando la inspección de 200 trampas y el muestreo directo de 13,116 has labor en estas regiones. Lo resultados en la zona bajo control de la región de Hermosillo (municipios de Hermosillo, San Miguel de Horcasitas y Carbó), la población se mantuvo en nivel leve promediando 0.97 piojos por planta, en tanto la región de Guaymas-Empalme con 0.26 piojos/planta, con lo cual a excepción de la región de Hermosillo, se da cumplimiento al objetivo de reducir la población por abajo de 0.7 piojos/planta, en la región de Guaymas-Empalme.



6-

[Firma manuscrita]

00460

2. Objetivo – meta.

Zona sin presencia

Conservar el estatus de zona sin presencia de Piojo Harinoso de la Vid, en 6,863 ha de vid, distribuidas en los municipios de Caborca, Pitiquito y Altar.


Zona Bajo Control Fitosanitario.

Reducir el nivel de infestación de Piojo Harinoso de la Vid por abajo de 0.73 piojos por planta, en 9,552 ha. de vid, distribuidas en los municipios de Hermosillo, San Miguel de Horcasitas, Carbó, Guaymas-Empalme.

MUNICIPIO	NÚMERO DE PRODUCTORES	NO. DE SISITIOS A ATENDER	SUPERFICIE A ATENDER (HA)	NIVEL DE INFESTACIÓN PROMEDIO ACTUAL	NIVEL DE INFESTACIÓN ESPERADA (OBJETIVO)
CABORCA	12	151	983.0000	0	0
CARBO	4	70	700.0000	1.07	1
EMPALME	3	3	379.7100	0.03	0.03
GUAYMAS	5	5	458.8700	0	0.2
HERMOSILLO	18	304	3040.0000	2.6	2.4
SAN MIGUEL DE HORCASITAS	10	91	890.0000	0.6	0.6
TOTAL	52	624	6451.5800	0.7	0.7

Promedio sobre el total de los datos:	0.7
---------------------------------------	-----

Nota: El umbral de acción determinado por INIFAP es arriba de 30 piojos/planta, aun cuando el objetivo del programa es reducir el nivel de infestación por abajo de 0.72 piojos/planta.

6-
"100460" 

3. Calendarización de metas

CALENDARIZACIÓN DE METAS															
ACCIÓN	SUBACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	META	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
MAPEO	SUPERFICIE MAPEADA	HÉCTAREAS	13,014	1,190.00	6,804.00	5,020.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	SUPERFICIE TRAMPEADA	HÉCTAREAS	6,962	1,026.00	0.00	5,936.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	SUPERFICIE LABOR	HÉCTAREAS	4,104	0.00	2,052.00	2,052.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	TRAMPAS COLOCADAS	NÚMERO	250	50.00	0.00	200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MUESTREO	TRAMPAS REVISADAS	NÚMERO	450	50.00	100.00	300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	SUPERFICIE MUESTREADA	HÉCTAREAS	13,014	1,190.00	6,804.00	5,020.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	SUPERFICIE LABOR	HÉCTAREAS	7,398	600.00	2,842.00	3,956.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONTROL BIOLÓGICO	SITIOS MUESTREADOS	NÚMERO	1,451	150.00	711.00	590.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	SUPERFICIE CONTROLADA	HÉCTAREAS	1,000	0.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	SITIOS CONTROLADOS	NÚMERO	3	0.00	0.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
EVALUACIÓN	EVALUACIÓN	NÚMERO	1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
	SUPERVISIÓN	NÚMERO	3	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SUPERVISIÓN	INFORMES REVISADOS	NÚMERO	3	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Nota: El control químico lo realizan los productores con recursos propios.

Muestreo: Esta actividad se realizará en 13,014 ha en las regiones de Hermosillo (9,130 ha), Guaymas (914 ha) y Caborca (2,970 ha), considerando unidades de 10 ha, las cuales están debidamente georeferenciadas, donde cada unidad de muestreo del viñedo se dividirá en 3 subparcelas de una ha, dentro el cual se examinarán 25 plantas seleccionadas al azar, para un total de 75 plantas muestreadas, cada planta seleccionada se descortezará en varios puntos de planta, desde la base del tronco hasta los cordones, registrándose las poblaciones de la plaga presente al momento del muestreo.

Trampeo: Se realizará en las regiones de Caborca y Guaymas-Empalme, mediante la colocación de 250 trampas con feromona para la detección de adultos machos del insecto, como apoyo al muestreo directo, que permita la detección oportuna de los focos de la plaga, principalmente en los viñedos sin presencia, lo cual es esencial para prevenir dispersión de la plaga e implementar las medidas de control para su erradicación.

Control biológico: Esta actividad se realizará en la zona con presencia de Hermosillo, como reforzamiento al control químico que realizan los productores para reducir las poblaciones de la plaga, mediante la liberación del depredador *Chrysoperla carnea*, en dosis de 30,000 huevecillos/ha, en la totalidad de los viñedos, iniciando con este en este programa en el mes de marzo, cuando las temperaturas son más frescas.

6



10046

4. Necesidades físicas y financieras.

a) Recursos Humanos

Concepto	No. de personas	Inversión total(\$)	Financiamiento(\$)	
			Federal	Estatad
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	33,072.00	33,072.00	0
JORNALES	1260	325,680.00	325,680.00	0
AUXILIAR DE CAMPO	14	396,556.00	396,556.00	0
COORDINADOR DE PROYECTO FITOSANITARIO	1	6,550.00	6,550.00	0
PLAN DE EMERGENCIA	1	12,378.25	12,378.25	0
		774,236.25	774,236.25	0

Nota: Los jornales corresponden a personal de las brigadas que se contratan, necesarios para cubrir el muestreo de las 13,014 has del 100% de los viñedos establecidos en las regiones de Hermosillo, Guaymas y Empalme, con personal debidamente capacitado bajo la supervisión de la actividad diaria por Profesionales Fitosanitarios a cargo de cada brigada.

* El plan de emergencia incluye el 1.2% del total de la inversión federal que representa (\$12,378.25) para financiamiento de sistema informático de SENASICA y para la capacitación en certificación competencia laboral.

b) Recursos Materiales

Concepto	Unidad de medida	Cantidad	Inversión total(\$)	Financiamiento(\$)	
				Federal	Estatad
COMBUSTIBLE	LITRO	13200	185,693.75	185,693.75	0
CONSUMIBLES DE COMPÚTO	LOTE	8	9,000.00	9,000.00	0
PAPELERIA	PAQUETE	3	4,500.00	4,500.00	0
COPIAS	NÚMERO	6	5.00	5.00	0
MIEL PARA ALIMENTO	LITRO	8	272.00	272.00	0
AZÚCAR EN GRANO	KILOGRAMOS	14	224.00	224.00	0
LECHE EN POLVO	PIEZA	4	720.00	720.00	0
POLEN DE FLOR	PIEZA	8	240.00	240.00	0
ALGA ESPIRULINA	PIEZA	10	1,050.00	1,050.00	0
LEVADURA DESAMARGA	KILOGRAMOS	4	500.00	500.00	0
			202,204.75	202,204.75	0

c) Servicios

Concepto	Unidad de medida	Cantidad	Inversión total(\$)	Financiamiento(\$)	
				Federal	Estatad
ENERGÍA ELÉCTRICA	SERVICIOS	9	24,000.00	24,000.00	0
MANTENIMIENTO Y SERVICIO VEHÍCULAR	SERVICIOS	17	17,500.00	17,500.00	0
PLACAS	SERVICIOS	2	2,080.00	2,080.00	0
REPARACIÓN MENOR	SERVICIOS	3	11,500.00	11,500.00	0
			55,080.00	55,080.00	0
		Total de la campaña	1,031,521.00	1,031,521.00	0

6



00460

Tipo de recurso	Inversión total(\$)	Financiamiento(\$)	
		Federal	Estatad
Recursos Humanos	774,236.25	774,236.25	0
Recursos Materiales	202,204.75	202,204.75	0
Servicios	55,080.00	55,080.00	0
Total	1,031,521.00	1,031,521.00	0

5. Indicadores

Zona sin presencia

Nombre del Indicador:	Fórmula:	Unidad de Medida
Conservación del estatus	$\text{Superficie sin presencia final} / \text{Superficie sin presencia inicial} \times 100$	%
	$\text{Municipios sin presencia final} / \text{Municipios sin presencia inicial} \times 100$	%
Superficie Atendida (muestreo)	$\text{Superficie atendida} / \text{Superficie programada a atender} \times 100$	%

Zona bajo control fitosanitario

Nombre del Indicador:	Fórmula:	Unidad de Medida
Reducción del nivel de infestación	$\text{Nivel de infestación inicial} - \text{final} / \text{Nivel de infestación inicial} \times 100$	%
Superficie Atendida (muestreo)	$\text{Superficie atendida} / \text{Superficie programada a atender} \times 100$	%

6


000480

6. Hoja de firmas

El presente Programa de Trabajo de la campaña contra Piojo Harinoso de la Vid que incide en el Estado de Sonora, autorizado será operado por el Comité Estatal de Sanidad Vegetal, quien realizará las adquisiciones y contrataciones apegado a la normativa para el cumplimiento de los objetivos e indicadores. Tomando en cuenta que el documento fue leído, firma el presente ante el SENASICA-DGSV.

6
Por el SENASICA/Dirección General de Sanidad Vegetal
El Director General



Dr. Francisco Javier Trujillo Arriaga

Por la Delegación de la SAGARPA en el Estado de Sonora
El Delegado

Ing. Jorge Guzmán Nieves

Por el Gobierno del Estado de Sonora
El Secretario de Agricultura de la SAGARHPA

MSc. Julio Cesar Corona Valenzuela

Por el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Sonora

El Presidente

El Secretario

El Tesorero

**MSc. Manuel Ricardo Ramonet
Rascón**

Sr. Ernesto Loera Orozco

**Ing. Héctor Octavio Aguilar
Mendivil**

00480

6. Hoja de firmas

El presente Programa de Trabajo de la campaña contra Piojo Harinoso de la Vid que incide en el Estado de Sonora, autorizado será operado por el Comité Estatal de Sanidad Vegetal, quien realizará las adquisiciones y contrataciones apegado a la normativa para el cumplimiento de los objetivos e indicadores. Tomando en cuenta que el documento fue leído, firma el presente ante el SENASICA-DGSV.

6
Por el SENASICA/Dirección General de Sanidad Vegetal
El Director General



Dr. Francisco Javier Trujillo Arriaga

Por la Delegación de la SAGARPA en el Estado de Sonora
El Delegado

Ing. Jorge Guzmán Nieves

Por el Gobierno del Estado de Sonora
El Secretario de Agricultura de la SAGARHPA

MSc. Julio Cesar Corona Valenzuela

Por el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Sonora

El Presidente

El Secretario

El Tesorero

MSc. Manuel Ricardo Ramonet
Rascón

Sr. Ernesto Loera Orozco

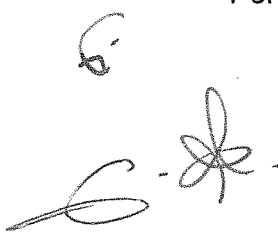
Ing. Héctor Octavio Aguilar
Mendivil

000460

6. Hoja de firmas

El presente Programa de Trabajo de la campaña contra Piojo Harinoso de la Vid que incide en el Estado de Sonora, autorizado será operado por el Comité Estatal de Sanidad Vegetal, quien realizará las adquisiciones y contrataciones apegado a la normativa para el cumplimiento de los objetivos e indicadores. Tomando en cuenta que el documento fue leído, firma el presente ante el SENASICA-DGSV.

Por el SENASICA/Dirección General de Sanidad Vegetal
El Director General



Dr. Francisco Javier Trujillo Arriaga

Por la Delegación de la SAGARPA en el Estado de Sonora
El Delegado

Ing. Jorge Guzmán Nieves

Por el Gobierno del Estado de Sonora
El Secretario de Agricultura de la SAGARHPA

MSc. Julio Cesar Corona Valenzuela

Por el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Sonora

El Presidente

El Secretario

El Tesorero

MSc. Manuel Ricardo Ramonet
Rascón

Sr. Ernesto Loera Orozco

Ing. Héctor Octavio Aguilar
Mendivil

00460

6. Hoja de firmas

El presente Programa de Trabajo de la campaña contra Piojo Harinoso de la Vid que incide en el Estado de Sonora, autorizado será operado por el Comité Estatal de Sanidad Vegetal, quien realizará las adquisiciones y contrataciones apegado a la normativa para el cumplimiento de los objetivos e indicadores. Tomando en cuenta que el documento fue leído, firma el presente ante el SENASICA-DGSV.

6
Por el SENASICA/Dirección General de Sanidad Vegetal
El Director General



Dr. Francisco Javier Trujillo Arriaga

Por la Delegación de la SAGARPA en el Estado de Sonora
El Delegado

Ing. Jorge Guzmán Nieves

Por el Gobierno del Estado de Sonora
El Secretario de Agricultura de la SAGARHPA

MSc. Julio Cesar Corona Valenzuela

Por el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Sonora

El Presidente

El Secretario

El Tesorero

MSc. Manuel Ricardo Ramonet
Rascón

Sr. Ernesto Loera Orozco

Ing. Héctor Octavio Aguilar
Mendivil

4100460